

FUNDACIÓN HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA
Nit. 800.217.804 - 1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre			Nota	31 de diciembre	
		2023	2022			2023	2022
ACTIVOS				PASIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	3	\$ 541.701.538	\$ 443.325.024	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	\$ 26.190.713	\$ 62.471.534
Instrumentos financieros, deudores corrientes	4	158.174.423	239.560.251	Otros pasivos corrientes	9	939.549	8.482.897
Inventarios	5	8.842.941	8.842.941	Beneficios a empleados	10	28.524.163	22.101.072
Total activos corrientes		708.718.903	691.728.216	Total pasivos corrientes		55.654.425	93.055.503
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	6	90.276.378	100.586.022	Préstamos	7	3.608.198	20.390.288
Total activos no corrientes		90.276.378	100.586.022	Otros pasivos no corrientes	11	375.826.785	167.296.841
				Total pasivos no corrientes		379.434.983	187.687.130
				TOTAL PASIVOS		435.089.408	280.742.633
				FONDO SOCIAL			
				Fondo social	12	7.038.969	7.038.969
				Resultado del ejercicio	13	(28.607.474)	71.591.359
				Resultado ejercicios anteriores	13	385.474.377	432.941.276
				Total fondo social		363.905.872	511.571.605
TOTAL ACTIVOS		\$ 798.995.280	\$ 792.314.238	TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		\$ 798.995.280	\$ 792.314.238

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros


ANA MILENA ORDOSGOITIA M.
 Representante Legal

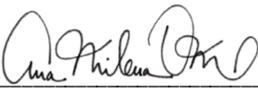

LUIS ENRIQUE SEMACARITT DAGUER
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 44975 - T


FELIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 63532 - T
 (Ver mi opinión adjunta)

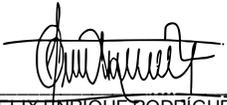
FUNDACIÓN HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA
Nit. 800.217.804 - 1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
Ingresos ordinarios	14	\$ 514.966.512	\$ 775.769.375
Costo de servicios sociales	16	<u>107.166.186</u>	<u>94.162.313</u>
Exedentes brutos		407.800.326	681.607.062
Otros ingresos	15	11.402.025	5.125.830
Gastos de administración	17	(441.533.277)	(607.953.964)
Otros gastos	18	(192.377)	(419.432)
Costos financieros	19	<u>(6.084.172)</u>	<u>(6.393.136)</u>
Exedentes antes de impuesto		(28.607.474)	71.966.359
Impuesto a las ganancias	20	<u> </u>	<u>(375.000)</u>
RESULTADO DEL AÑO	13	<u>\$ (28.607.474)</u>	<u>\$ 71.591.359</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros


 ANA MILENA ORDOSGOITIA M.
 Representante Legal


 LUIS ENRIQUE SEMACARITT D.
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 44975 - T


 FELIX ENRIQUE RODRÍGUEZ PEÑA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 63532 - T
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA
Nit. 800.217.804 - 1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022
(En pesos colombianos)

	Fondo Social	Superávit	Resultado del Ejercicio	Ganancias acumuladas	Resultado acumulado por conversión	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>\$ 7.038.969</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 71.591.359</u>	<u>\$ 372.944.761</u>	<u>\$ 59.996.515</u>	<u>\$ 511.571.605</u>
Traslados a Resultados Acumulados		0	(71.591.359)	71.591.359		\$
Otro resultado integral del año						
Ejecución de Proyectos Patrimonio Nota 14				(119.058.259)		(119.058.259)
Excedente (déficit) del año			(28.607.474)			(28.607.474)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>\$ 7.038.969</u>	<u>\$</u>	<u>\$ (28.607.474)</u>	<u>\$ 325.477.862</u>	<u>\$ 59.996.515</u>	<u>\$ 363.905.872</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


 ANA MILENA ORDOSGOITIA M.
 Representante Legal


 LUIS ENRIQUE SEMACARITT D.
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 44975 - T


 FELIX ENRIQUE RODRÍGUEZ PEÑA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 63532 - T
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA
Nit. 800.217.804 - 1
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022
(En pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del año	\$ (28.607.474)	\$ 71.591.359
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	10.309.644	\$ 15.147.845
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	81.385.828	\$ (8.881.491)
Disminuciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(36.280.821)	\$ 58.878.217
Pasivos por impuestos corrientes	(7.543.348)	\$ 928.260
Obligaciones laborales	6.423.091	\$ (3.920.296)
Retiro de activo Fijo	<u> </u>	<u> </u>
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de la operación	<u>25.686.919</u>	<u>\$ 133.743.895</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Ejecución de Proyectos Patrimonio	(119.058.259)	\$ (279.823.231)
Otros Pasivos	208.529.944	\$ (68.123.516)
Obtención (o Pagos) de préstamos de entidades relacionadas	(16.782.090)	\$ (4.778.621)
Préstamos otorgados y pagados a entidades relacionadas	<u> </u>	<u> </u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento	<u>72.689.595</u>	<u>\$ (352.725.369)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	<u> </u>	<u>\$ (4.032.000)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u> </u>	<u>\$ (4.032.000)</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	98.376.514	\$ (223.013.474)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	443.325.024	\$ 666.338.498
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 541.701.538</u>	<u>\$ 443.325.024</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros



ANA MILENA ORDOSGOITIA M.
Representante Legal



LUIS ENRIQUE SEMACARITT D.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 44975 - T



FELIX ENRIQUE RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 63532 - T
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad y Objeto Social

La Fundación Hernán Echavarría Olózaga es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 464 del 13 de agosto de 1993, proferida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá bajo el No. 00003561 del libro I de las Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro, el día 25 de septiembre de 2003, con una duración indefinida. Su objeto social principal consiste en apoyar e impulsar programas y proyectos de desarrollo social, tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los colombianos.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas a la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los periodos presentados a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes aprobadas en Colombia. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico, en general, está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes aprobadas en Colombia requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la administración de la entidad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2. Base de contabilidad de causación

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

2.3. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, moneda del entorno económico principal en que la Fundación Hernán Echavarría opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4. Período contable

La entidad ha definido efectuar un corte de sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a 31 de diciembre.

2.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.6. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía, naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total y al activo corriente y no corriente, al pasivo total y al pasivo corriente y no corriente, al fondo social o los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de las siguientes categorías: caja menor, cuentas corrientes y cuentas de ahorros, inversiones a la vista, depósitos a plazo (que tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

El efectivo corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda ya sea local o extranjera y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de doce meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Los recursos de terceros serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con ellos, en centros de costos contables y cuentas bancarias separadas (si el financiador lo exige), de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Fundación.

2.8. Instrumentos Financieros

Esta Política incluirá: Las inversiones, cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar y préstamos.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

En el caso de las cuentas y documentos por cobrar, la entidad mide las cuentas por cobrar inicialmente al:

- 1) Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, o
- 2) Valor razonable. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación mide el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

Después del reconocimiento inicial, la Fundación mide las cuentas por cobrar al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- ii. Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se miden al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

2.9. Deterioro de valor

Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Se mide el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. Esto es un valor presente. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la Fundación revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconoce el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

Cuando las cuentas por cobrar se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la Fundación registre el deterioro en una cuenta separada de deterioro en lugar de reducir directamente el valor en libros, deberá ser incluida la conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el período.

2.10. Inventarios

Los Inventarios corresponden a donaciones recibidas en especie y a bienes adquiridos con recursos propios que se controlan para ser distribuidos en los diferentes proyectos; estas se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados dependerá de que tengan el carácter de no reintegrables y se efectuará atendiendo a su finalidad.

2.11. Propiedad, planta y equipo

Esta política aplica para las siguientes clases de propiedad, planta y equipo:

- Terrenos
- Construcciones y edificaciones
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Vehículos

Definiciones

Propiedad, planta y equipo, son activos tangibles que posee la Fundación para el desarrollo de sus actividades y que se esperan usar durante más de un periodo.

Costo: Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción del mismo.

Vida útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Importe recuperable: Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

Valor razonable: Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

Valor residual: Es el importe estimado que la Fundación podría obtener actualmente por la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pérdida por deterioro de valor: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Depreciación: Distribución sistemática de costo de un activo a lo largo de su vida útil.

Medición Inicial

La propiedad, planta y equipo, se mide por su costo. El costo del elemento de propiedad, planta y equipo, comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

Medición posterior

La Fundación elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedad, planta y equipo.

Modelo del costo: Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida Útil

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo al periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

La Fundación determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La Fundación, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Tasa %
Construcciones y edificaciones	Veinte años	5%
Equipos de cómputo y comunicación	Cinco años	20%
Bienes muebles y enseres	Cinco años	20%
Equipos de oficina	Cinco años	20%
Vehículos	Cinco años	20%

En caso de que la Fundación defina una vida útil contable diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida.
- El responsable debe informar a contabilidad esta excepción.

En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

Depreciación

La Fundación podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. El método utilizado por la Fundación es el método de línea recta y reconoce el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

La entidad reconoce la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo está disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Dirección.

La entidad distribuye el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la Dirección asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

La Fundación registra una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable y reconoce cualquier pérdida por deterioro de un activo en el resultado del período contable que se produzca.

La Fundación realiza a la fecha sobre la que se informa en el período, una evaluación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, debe estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

La Fundación considera los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Los cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
- La tasa de interés del mercado se ha incrementado
- La evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo.

La Fundación, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La Fundación reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconoce una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

2.12. Cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

La Fundación reconoce una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación Hernán Echavarría, mide inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La Fundación mide la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

La entidad mide las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La Fundación mide las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La Fundación reconoce como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar, el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

La Fundación, revisa las estimaciones de pagos y se ajusta el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Fundación dará de baja en cuentas, una cuenta y documento por pagar, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

2.13. Préstamos

Medición inicial

La Fundación mide los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, mide inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontándose una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

La entidad mide los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

Si la Fundación acuerda una transacción de financiación, la Fundación mide el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

La Fundación Hernán Echavarría, mide los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

La entidad revisa sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.)

2.14. Beneficios a empleados

Esta política se aplica para aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral en retribución por sus servicios.

Beneficios a empleados: Es toda contraprestación que la Fundación, entrega en retribución de sus servicios, a todos sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral establecido conforme a la normatividad vigente al respecto.

Beneficios a corto plazo: Son los beneficios a los empleados cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a corto plazo no incluyen los relacionados con la terminación del contrato laboral.

Reconocimiento y medición de beneficios a corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido de acuerdo con el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados, como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha, así:

- i. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Fundación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- ii. Como un gasto, a menos que la normatividad vigente requiera que dicha erogación se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la entidad y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, las cuales son responsables conforme a la Ley 100 de 1993, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la entidad únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

Beneficios por Terminación: Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- i. La decisión de la Fundación de prescindir de los servicios prestados por un empleado, dando por terminado el contrato de trabajo correspondiente, antes de que finalice la vigencia del mismo; o
- ii. La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

2.15. Reconocimiento de ingresos

Esta política será aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- a. La prestación de servicios.
- b. Rendimientos financieros, intereses, dividendos.
- c. Donaciones y otros ingresos relacionados con el objeto social de la entidad.

Reconocimiento

La Fundación reconoce ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se puedan medir con fiabilidad.

Se reconocen ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.

La entidad reconoce los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo o directamente los intereses reconocidos y/o abonado por la entidad financiera.

La Fundación reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de donaciones por parte de terceros y otras actividades propias del objeto social de la entidad, cuando:

- i. El valor de los ingresos de estas actividades pueda ser medido de forma fiable y se reciba bien sea en efectivo o especie.
- ii. Cuando sea probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.

Medición

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Los ingresos de actividades de no operación, se miden en el momento en que se devenguen considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

2.16. Costos y gastos

- ✓ La Fundación reconoce un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los gastos de la entidad se miden al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.
- ✓ La Fundación optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. **Por su naturaleza** (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad).

2. **Por su función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Si la Fundación opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. La Fundación reconoce los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurra en ellos.

Nota 3. Efectivo y equivalentes en efectivo

El disponible a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2023	2022
Caja (1)	200.000	479.105
Bancolombia (Funcionamiento) Cuenta 8782 (2)	23.691.522	35.446.871
Bancolombia (Proyecto Microcréditos Mujeres Fase III y Jóvenes) Cuenta 0597 (3)	3.559.613	3.145.220
Bancolombia (Proyectos) Cuenta 8040 (4)	119.181.500	85.113.467
Bancolombia (Antes Proyecto Becas Bilingüe, hoy Proyecto Barú Sostenible) Cuenta 1063 (5)	1.529.773	54.928.303
Bancolombia (Antes Proyecto Becas One for One, hoy donación Corplaya) Cuenta 8375 (6)	15.131.649	61.685.326
Bancolombia (Proyecto English for work) Cuenta 6216 (7)	14.612.313	-
Bancolombia (Proyecto Mantenimiento EFE Barú / Nueva aula) Cuenta 1121 (8)	27.240.480	36.905.191
Bancolombia (Proyecto Becas Bilingüe Barú) Cuenta 7807 (9)	101.917.900	69.113.485
Bancolombia (Parqueaderos Playa Blanca) Cuenta 1070 (10)	52.981.612	96.508.057
Bancolombia (Proyecto Barú, negociando en familia) Cuenta 6351 (11)	22.533.395	-
Bancolombia (Proyecto Becas Tecnológicas con Unitecnar) Cuenta 6352 (12)	42.768.217	-
Bancolombia (Proyecto Barú Sostenible Fase II) Cuenta 6884 (13)	116.353.566	-
Total	541.701.538	443.325.024

- (1) Corresponde al valor de la caja menor por \$200.000.
- (2) Corresponde a recursos propios de la Fundación recibidos en calidad de donación u otros, para gastos de funcionamiento.
- (3) Corresponde a recursos para la ejecución de los proyectos de microcréditos con Mujeres y Jóvenes de la isla de Barú y Pasacaballos.
- (4) Corresponde a recursos propios de la Fundación recibidos en calidad de donación u otros. Dentro de ellos se encuentran los saldos de los recursos recibidos en calidad de donación por parte de Global Giving para "Send Barú Students to Training School for a year", el saldo de los recursos recibidos de Cargill para "Feedback" y el saldo de los recursos recibidos del Club Náutico Punta Iguana en el año 2022 y el año 2023.
- (5) Corresponde al saldo de recursos luego de ejecutar el proyecto Becas Bilingüe y a los recursos recibidos para el proyecto Barú Sostenible por la Fundación Santo Domingo y por la Fundación Puerto Bahía.
- (6) Correspondía al saldo de recursos luego de ejecutar el proyecto Becas One for One. Hoy día en la cuenta terminada en 8375 se manejan los recursos donados por Corplaya luego de que la entidad fuera disuelta y liquidada.
- (7) Corresponde a los recursos aportados por la Fundación Santo Domingo, la Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A., Argos y Fundación Hernán Echavarría Olózaga para el proyecto English for Work.
- (8) Corresponde a los recursos recibidos de la Fundación Puerto Bahía para el mantenimiento de la EFE Barú y para la adecuación de un nuevo aula.

- (9) Corresponde a los recursos recibidos de la Fundación Cartago y de la Fundación Puerto Bahía para la ejecución del proyecto Becas Bilingüe Barú.
- (10) Corresponde a los recursos que se recaudaron por el canon de arrendamiento de los lotes en donde funcionaban los parqueaderos de Playa Blanca y que la Fundación había recibido en comodato de sus propietarios y arrendado a Asoparbarú.
- (11) Corresponde a los recursos aportados en el 2023 por la Fundación Bolívar Davivienda y por la Sociedad Portuaria Puerto Bahía para el Proyecto "Barú negociando en familia".
- (12) Corresponde a recursos aportados en el año 2023 por la Fundación Santo Domingo, la Sociedad Portuaria Puerto Bahía y la Fundación Hernán Echavarría Olózaga para el proyecto Becas Tecnológicas con Unitecnar.
- (13) Corresponde a los recursos transferidos de la cuenta 63 del proyecto Barú Sostenible Fase I y que se destinaron al proyecto Barú Sostenible Fase II, así como a los recursos recibidos de la Fundación Santo Domingo en el año 2023, para la ejecución del proyecto Barú Sostenible Fase II.

Nota 4. Instrumentos financieros, deudores corrientes

Los deudores a 31 de diciembre correspondían a:

(1) Cuentas corrientes comerciales

CUENTA	2023	2022
Altamar Gilson	500.000	500.000
Arévalo Irene	497.457	497.457
Asociación de Parqueaderos de Playa Blanca Barú - Asoparbarú	1.800.000	1.800.000
Estancia del Mar S.A.S. (1)	76.912.369	76.912.369
Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Santa Ana	3.900.000	3.900.000
Rosales S.A.S.	-	140.428.950
Subtotal	83.609.826	224.038.776

(1) Corresponde al aporte pendiente de recibir de Estancia del Mar SAS en virtud del convenio de interés general suscrito con dicha entidad, cuyo objeto es la cooperación entre las partes para solicitar la licencia ambiental y demás autorizaciones y permisos requeridos para el desarrollo y ejecución del Proyecto "Restauración de los flujos naturales de los cuerpos de agua de la ciénaga La Estancia en la isla de Barú".

(2) Cuentas por cobrar

CUENTA	2023	2022
Convenios por cobrar		
Fundación Santo Domingo correspondiente al aporte al proyecto Becas Tecnológicas con Unitecnar	65.589.416	-
Subtotal	65.589.416	-

(3) Anticipos y avances

CUENTA	2023	2022
Anticipos y avances a trabajadores		
Caraballo Girado Tatiana	-	6.716
Díaz Feria Maritza Isabel	-	119.010
Pérez Plaza Estéfany	-	666.620
Subtotal	-	792.346

Anticipos y avances a proveedores		
Zúñiga Baldiris Yanaris	520.000	22.784
Copesma S.A.S.	-	1.470
Almacenes Corona S.A.S.	-	7.668.697
Compañía Manufacturera Manisol S.A.	170.000	-
Cacharrería Los Marinillos Cartagena LTDA.	19.999	19.999
Distribuidora de Dulces El Crisol S.A.S.	100	-
Cyberlicense Soluciones y Servicios S.A.S.	1.739.496	-
Subtotal	2.449.595	7.712.950
Anticipos de Impuestos		
Anticipo Impuesto Industria y Comercio	44.000	431.000
Impuesto de industria y comercio retenido	42.586	42.586
Retenciones en la Fuente	-	308.593
Saldo a Favor Renta	6.162.000	6.234.000
Saldo a Favor Industria y Comercio	277.000	-
Otros	-	-
Subtotal	6.525.586	7.016.179
Total	8.975.181	15.521.475
Total deudores	158.174.423	239.560.251

Nota 5. Inventarios

Los Inventarios a 31 de diciembre correspondían a:

CUENTA	2023	2022
(1) Sodimac Colombia S.A.	1.738.011	1.738.011
(2) Donación recibida de The Colonial Business	7.104.930	7.104.930
Dotaciones	-	-
Total	8.842.941	8.842.941

- (1) El inventario recibido de Sodimac Colombia S.A. corresponde a la donación (o las donaciones) de producto que le efectuó dicha entidad a la Fundación para su funcionamiento y distintos proyectos.
- (2) El inventario recibido en calidad de donación de The Colonial Business S. de R.L. corresponde a una máquina Adobera modelo Adopress 3000 dual eléctrica-gasolina 10HP, recibida mediante acta de entrega de fecha 1 de septiembre de 2017.

Nota 6. Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2023	2022
Terrenos	43.380.000	43.380.000
Construcciones y edificaciones	113.310.000	113.310.000
Equipo de oficina	11.715.257	11.715.257
Equipo de computación y comunicaciones	22.117.264	22.117.264
Flota y equipo de transporte	44.866.740	44.866.740
Subtotal	235.389.261	235.389.261
Depreciación acumulada	145.112.883	134.803.239

Total	90.276.378	100.586.022
--------------	-------------------	--------------------

Terrenos: Posesión de un lote adquirido en la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Santa Ana, isla de Barú, para la construcción del Centro de Vida para el Adulto Mayor de Santa Ana.

Construcciones y edificaciones: Construcción del Centro de Vida para el Adulto Mayor de Santa Ana.

Equipo de oficina: Se compone principalmente del mobiliario para uso de los funcionarios de la Fundación, como sillas y mueble archivador.

Equipo de computación: Se compone de los computadores con sus respectivas licencias así como de las impresoras de uso de los funcionarios de la Fundación.

Flota y equipo de transporte: Toyota Hilux adquirida en el año 2013 para el traslado de los funcionarios de la Fundación y de los aliados, a la isla Barú.

La propiedad, Planta y equipo fue reconocida al costo atribuible con una depreciación por el método de línea recta a las tasas del 5% para edificaciones, 20% para equipos de cómputo y telecomunicaciones, 20% equipo de oficina y 20% para vehículos.

Nota 7. Préstamos

Préstamos otorgados por:

CUENTA	2023	2022
Partes relacionadas		
Rosales S.A.S. (1)	3.608.198	20.390.288
Total	3.608.198	20.390.288

(1) Movimientos préstamos Rosales

Saldo final 2022	20.390.288
Préstamos otorgados 2023	5.814.609
Abonos a préstamos	-22.596.699
Saldo Final 2023	3.608.198

La Fundación es de carácter familiar y opera con recursos de la familia Echavarría Obregón, quienes a través de Rosales SAS canalizan recursos hacia la Fundación para su funcionamiento e inversión en proyectos, en algunos casos a título de donación y en otros en calidad de préstamos, que son cancelados por la Fundación con el producto de los rendimientos de sus inversiones.

A 31 de diciembre se tenía un préstamo con un vinculado económico sin garantía real de \$3.608.198. No se tiene pactada una tasa y un plazo. En el año 2023 Rosales SAS le prestó a la FHEO para: el pago de cesantías y del seguro del vehículo.

Nota 8. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

PROVEEDORES

CUENTA	2023	2022
Todo Suministros de Colombia S.A.S.	19.539.247	50.937.742
Uniformes y Suministros MBP S.A.S.	-	2.553.270
Finas Asesores S.A.S.	1.129.835	998.793
Inverbrand & Mediagroup SAS	-	873.680
Otros	37.800	1.750.459
Total	20.706.882	57.113.944

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre correspondían a:

CUENTA	2023	2022
Costos y gastos por pagar	11	54.011
Impuesto de Renta por pagar	-	375.000
Impuesto de Industria y Comercio	46.000	110.000
Retenciones en la fuente - Renta	5.281.233	4.570.995
Retenciones en la fuente - Iva	27.723	24.508
Retenciones de ICA	128.864	223.076
Total	5.483.831	5.357.590
Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	26.190.713	62.471.534

Nota 9. Otros pasivos corrientes

Acreeedores varios

CUENTA	2023	2022
Retenciones y aportes de nómina	524.867	4.586.392
Acreeedores varios - Fondo de Pensiones Obligatorias	414.682	3.896.505
Total Otros Pasivos	939.549	8.482.897

Nota 10. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales a 31 de diciembre correspondían a:

CUENTA	2023	2022
Cesantías consolidadas	16.624.805	14.605.318
Intereses sobre cesantías	1.994.977	1.752.639
Vacaciones consolidadas	9.904.381	5.743.115
Total	28.524.163	22.101.072

Nota 11. Otros pasivos no corrientes

Los otros pasivos a 31 de diciembre correspondían a:

CUENTA	2023	2022
Convenios para ejecución de proyectos sociales (1)	375.826.785	167.296.841
Total	375.826.785	167.296.841

A través de la Fundación, otras entidades canalizan recursos para que sean donados o aportados a determinados proyectos ejecutados por terceros o por la Fundación. Así las cosas, la Fundación cuando los proyectos son ejecutados por terceros, funge como veedor y garante de la utilización de estos recursos de acuerdo con la destinación dada por el donante o aportante y cuando el proyecto es ejecutado por la Fundación, como ejecutor de los mismos.

Estos aportes, ya sean en dinero o en especie, se registran en una cuenta pasiva y en la medida en que se van utilizando, se va disminuyendo dicho pasivo contra proyectos ejecutados.

A continuación, se relacionan los movimientos de los dineros recibidos para llevar a cabo los proyectos:

Concepto	Saldo año 2022	Recibidos año 2023	Entregados año 2023		Saldo año 2023
	Valor	Valor	Concepto	Valor	Valor
Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena para Centro de Vida para el Adulto Mayor de Santa Ana	240.350	-		-	240.350
CI Cargill de Colombia Ltda. para proyecto "Feedback"	10.391.827	-	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	6.078.812	4.313.015
Fundación Cartago para Proyecto "Becas Bilingüe Barú"	59.944.502	89.806.696	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	54.625.310	95.125.888
Fundación Puerto Bahía para proyecto "Becas Bilingüe Barú"	8.159.194	19.785.019	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	21.611.903	6.332.310
Fundación Bolívar Davivienda para proyecto "Microcréditos para mujeres emprendedoras de la isla de Barú y Pasacaballos - Fase III"	2.862.676	27.594	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado => <=> Reversión de ejecución Mujeres 2021	2.890.270	-
Fundación Bolívar Davivienda para proyecto "Apoyo a jóvenes emprendedores de Pasacaballos"	-59.348	264.073	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	120.500	84.225
Daniel Laurens Posen para proyecto "Casa Marquesa Salas"	-1		Gastos del proyecto según	-	-1

			presupuesto aprobado		
Fundación Puerto Bahía para proyecto "Mantenimiento EFE Barú" año 2021	2.939.589	-	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	2.939.589	-
Fundación Puerto Bahía para proyecto "Mantenimiento EFE Barú" año 2022	31.575.814		Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	31.379.003	196.811
Fundación Puerto Bahía para proyecto "Barú Sostenible Fase I" 2022	40.255.820	-		40.255.820	-
Fundación Santo Domingo para proyecto "Barú Sostenible Fase I" 2022	10.986.418	-	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	8.997.313	1.989.105
Fundación Santo Domingo para proyecto "Barú Sostenible Fase II" 2023	-	128.577.758	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	47.680.144	115.897.614
Fundación Hernán Echavarría Olózaga para proyecto "Barú Sostenible Fase II" 2023	-	35.000.000	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado		
Fundación Puerto Bahía para proyecto "English for Work" 2023	-	3.998.166	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	-	3.998.166
Fundación Santo Domingo para proyecto "English for Work" 2023	-	3.988.166	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	1.370.338	2.617.828
Fundación Hernán Echavarría Olózaga para proyecto "English for Work" 2023	-	3.998.166	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	-	3.998.166
Recursos Fundación Bolívar Davivienda para proyecto "Barú, negociando en familia" año 2023	-	52.925.000	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	30.391.605	22.533.395
Recursos Puerto Bahía para proyecto "Barú, negociando en familia" año 2023	-	15.000.000	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	15.000.000	-

Fundación Puerto Bahía para proyecto "Mantenimiento EFE Barú" año 2023	-	35.000.000	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	6.033.459	28.966.541
Recursos Puerto Bahía para proyecto "Becas Tecnológicas con Unitecnar" año 2023	-	23.943.956	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	-	23.943.956
Recursos Fundación Santo Domingo para proyecto "Becas tecnológicas con Unitecnar" (Facturado afectando el pasivo y los recursos llegaron en el 2024)	-	65.589.416	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	-	65.589.416
TOTAL	167.296.841	477.904.010		269.374.066	375.826.785

Nota 12. Fondo Social

Fondo Social: Corresponde al aporte inicial que hicieron los Fundadores para la constitución de la Fundación Hernán Echavarría Olózaga.

Nota 13. Resultado del ejercicio

Son los excedentes o el déficit que se refleja al final de cada período contable, establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre.

Reconocimiento y Apropriación

Para efectos de dar cumplimiento a las normas fiscales, la Fundación podrá apropiar previa autorización de su Consejo Directivo, sus excedentes de acuerdo con una de las siguientes alternativas:

- La totalidad de los mismos a la cuenta de asignaciones permanentes, en cuyo caso se manejará en la cuenta de reservas obligatorias.
- La totalidad de los mismos destinados a proyectos a desarrollarse en los años siguientes, en cuyo caso se manejará en la cuenta de gastos de programa excedente fiscal.
- Una proporción de los mismos a la cuenta de asignaciones permanentes y otro destinado a proyectos especiales.
- Compensación con pérdidas fiscales: De acuerdo con lo contemplado en el artículo 1.2.1.5.1.26. del Decreto 2150 del 20 diciembre de 2017, la Fundación podrá compensar sus excedentes con las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Cualquiera de las anteriores alternativas que la Fundación adopte, deberá dejarse consignada en el acta de la reunión del Consejo Directivo en la que se apruebe, la cual deberá celebrarse en una fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha.

Para el año 2023 se presentó una déficit contable de \$28.693.474.

El resultado del ejercicio es negativo, en tanto que la mayoría de los recursos que recibe la Fundación para su ejecución en proyectos, se registran en una cuenta pasiva y en la medida en que se van utilizando, se va disminuyendo dicho pasivo contra proyectos ejecutados.

Ejecución de los excedentes en el año 2023:

Nombre centro costo	Valor Movimiento	Saldo final 31 de diciembre de 2023
EXCEDENTES AÑO 2021		68.250.764
Ejecución año 2023		68.250.764
Proyecto Becas Tecnológicas con Unitecnar	46.765.155	
FB - Otros / Legalización donación recibida de Corplaya	830.959	
Construcción nueva casa de vigilancia - Proyecto Seguridad lotes recibidos en comodato en Playa Blanca / Arreglos casa para Subestación de Policía de Playa Blanca - Proyecto Seguridad lotes recibidos en comodato en Playa Blanca	132.466	
Proyecto Barú Sostenible	4.817.218	
Proyecto EFE Barú FHEO - Material de formación	9.020.160	
Proyecto Send Barú students to training school for a year	6.684.805	
SALDO EXCEDENTE 2021 EN EL AÑO 2023		0
EXCEDENTES AÑO 2022		71.591.359
Ejecución año 2023		50.807.495
Proyecto Mantenimiento EFE Barú (recursos FPB para plan de mantenimiento 2020)	190.317	
Proyecto Send Barú students to training school for a year	3.156.075	
Proyecto Cartagena Cómo Vamos	47.461.103	
SALDO EXCEDENTE 2022 EN AÑO 2023		20.783.864

Nota 14. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos operacionales por el período terminado a 31 de diciembre es:

CUENTA	2023	2022
(1) Rendimientos financieros	5.355.221	12.884.469
(2) Ingresos Operacionales	509.611.291	762.884.906
Total	514.966.512	775.769.375

(1) Representado por los ingresos financieros provenientes en el 2023 de los intereses del préstamo que la Fundación le hizo a Rosales SAS.

(2) Ingresos Operacionales. Corresponde a subvenciones recibidas de:

CUENTA	2023	2022
Rosales S.A.S.	361.888.394	410.045.242
Club Náutico Punta Iguana	107.000.000	52.000.000
Grupo Argos S.A.	12.761.000	-
Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A.	12.760.580	-
Global Giving	12.431.528	18.338.745
Fundación Bolívar Davivienda	2.769.790	46.699
Central Aerospace S.A.S.	-	268.000.000
Mariana Pinto Quintero	-	13.243.434
Carguill Trading Colombia Ltda.	-	577.156
Fundación Puerto Bahía	-	622.194
Fundación Cartago	-	11.436
Total	\$ 509.611.291	\$ 762.884.906

Nota 15. Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos por el período terminado a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2023	2022
Reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores (1)	6.019.244	-
Diversos (2)	5.382.781	5.125.830
Total	11.402.025	5.125.830

(1) Reintegro de recursos no ejecutados en proyecto "Barú a la U" por la F. Adomi por valor de \$4.861.422, más reintegro de recursos no ejecutados en proyecto "Barú está en la jugada" por Colombianitos valor de \$857.822. Además de un reintegro de recursos prestados en el proyecto de "Becas bilingüe Barú" a Andrés Felipe Barreto por valor de \$300.000.

(2) Este ítem lo componen principalmente los recursos recibidos en el año 2023 por rendimientos de la Fundación Entreseres por valor de \$4.392.225, correspondiente a los distintos fondos de microcréditos: Fondo 17 millones, Fondo Mujeres y Fondo La Clay, proyectos que ejecuta en alianza con la Fundación HEO. Además, \$941.626,32 corresponden al aprovechamiento por recursos no ejecutados por la Fundación Entreseres.

Nota 16. Costos de servicios sociales y de salud (Proyectos)

El detalle de los costos operacionales por el período terminado a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2023	2022
Costos de personal	107.166.186	92.137.913
Servicios (Directv)	-	2.024.400
Total	107.166.186	94.162.313

Los costos de personal corresponden a las personas que a 31 de diciembre se encontraban en la nómina de la Fundación.

Del valor total de la nómina de la Fundación, se distribuye un porcentaje al gasto y otro al costo, así:

- El valor de la directora ejecutiva se carga en su totalidad al gasto.
- El valor de los Líderes de Proyectos, se carga en un 100% al costo.
- El valor de la Auxiliar Administrativa, se carga en un 50% al gasto y en un 50% al costo.

Nota 17. Gastos operacionales de administración

El detalle de los gastos operacionales de administración por el período terminado a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2023	2022
Gastos de Personal	248.916.273	216.598.556
Honorarios		
Revisoría Fiscal	13.890.645	11.789.406
Asesoría Técnica (Salud ocupacional)	2.715.590	1.837.000
Asesoría Financiera (Contabilidad)	20.390.180	16.684.415
Otros	1.018.100	1.002.000
Impuestos		
Impuesto de Industria y Comercio	46.000	110.000
Impuesto Predial	-	889.998
Impuesto de Vehículo	614.000	519.000
Arrendamiento	-	8.330.000
Seguros	5.002.613	3.221.669
Servicios		
Aseo y Vigilancia	600.000	620.000
Procesamiento de datos	4.314.912	4.056.500
Teléfono	1.285.912	1.083.580
Correo, Portes y Telegrama	66.250	76.370
Servicio de Internet	3.143.514	2.758.778
Otros	6.400	135.490
Gastos legales	1.910.438	1.785.018
Mantenimiento (Vehículo FHEO)	18.735.821	10.662.665
Adecuaciones	597.900	110.000
Gastos de viaje	-	6.400
Depreciaciones	10.309.644	15.147.845
Diversos		
Libros, Suscripciones, Periódicos y Revistas	2.258.428	-
Elementos de Aseo y Cafetería	1.043.326	157.301
Papelería / Útiles	5.523.055	3.393.957
Combustibles y Lubricantes	2.941.608	1.118.000
Taxis / Buses	10.024.630	8.109.400
Casinos y Restaurantes	641.261	2.163.957
Parqueaderos	144.700	106.439
Otros	181.830	310.000
Iva Gastos Diversos	-	865.104
Donaciones		
Rodolfo Guerrero Preciado - EP de insinuación y donación con la Fundación Soluciones de Paz Córdoba	-	1.143.916
Acción Social Naval Nacional	-	39.697.608
Fundación Soluciones de Paz Córdoba	-	225.000.000
Gastos Diversos Sociales		
Proyecto Apoyo a jóvenes emprendedores de Pasacaballos	783.120	-
Proyecto Barú, negociando en familia	592.000	-
Proyecto Microcréditos para mujeres emprendedoras de la isla de Barú y Pasacaballos - Fase 3	1.130.000	-
Proyecto Jornadas de salud sobre patologías específicas	655.324	-

Otras donaciones (Entre ellas, donación a Carelis Morales para impresión de fotos proyecto CANOE, donación IESA juegos didácticos, actividad de celebración mes del Adulto Mayor, donación de huevos para el Centro de Vida y otras).	9.710.983	-
Donación de internet	2.919.451	-
Proyecto Centro de vida para el Adulto Mayor de Santa Ana	13.546.773	-
Proyecto Fondo de crédito Microcréditos para mujeres emprendedoras de la isla de Barú - Fundación Bolívar Davivienda	4.466.870	-
Proyecto Fondo de crédito Ladrillera la Clay	865.948	-
Proyecto Barú a la U	10.500.000	-
Proyecto Navidad en la isla de Barú 2023	37.434.535	-
Proyecto EFE Barú - Airbnb Grant	2.605.244	-
Otros gastos asociados a proyectos	-	28.463.592
Total	441.533.277	607.953.964

Los gastos de personal corresponden a las personas que, a 31 de diciembre, se encontraban en la nómina de la Fundación:

El valor total de la nómina de la Fundación, un porcentaje se distribuye al gasto y otro al costo, así:

- El valor de la directora ejecutiva se carga en su totalidad al gasto.
- El valor de los Líderes de Proyectos, se carga en un 100% al costo.
- El valor de la Auxiliar Administrativa, se carga en un 50% al gasto y en un 50% al costo.

Nota 18. Otros gastos

El detalle de los gastos no operacionales por el período terminado a 31 de diciembre es:

CUENTA	2023	2022
Gastos Extraordinarios	182.010	407.461
Diversos	10.367	11.970
Total	192.377	419.432

Nota 19. Costos Financieros

El detalle de los costos financieros es:

CUENTA	2023	2022
Gastos bancarios	830.543	830.400
Comisiones	2.166.485	2.070.117
Intereses	68.786	32.465
IVA Gastos bancarios	756.817	552.386
Gravamen Movimiento Financiero	2.261.540	2.907.767
Total	6.084.172	6.393.136

Nota 20. Impuesto a las ganancias

El detalle del saldo del Impuesto de Renta por el período terminado a 31 de diciembre es:

CUENTA	2023	2022
Impuesto de Renta	-	375.000
Total	0	375.000

De acuerdo al Decreto 2150 del 20 diciembre de 2017, que reglamenta las entidades del Régimen Tributario Especial, dentro de las que se encuentran las Fundaciones y Corporaciones sin ánimo de lucro, estas deben cumplir con ciertos requisitos para el no pago del impuesto de renta o para tener derecho a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial, en virtud del cual está sometida a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a una tarifa única del 20%. Sin embargo, al invertir todos los excedentes del año corriente en las actividades propias de la organización en desarrollo de su objeto social, la Fundación queda exenta del pago del impuesto de renta y complementarios. En virtud de las normas legales vigentes, el excedente generado en la no procedencia de egresos es gravado a la tarifa del 20%.

Nota 22. Contingencias

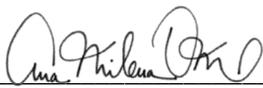
La Fundación Hernán Echavarría Olózaga inició un proceso verbal de pertenencia contra personas indeterminadas, con la pretensión de que se declarara como propietaria de un terreno de 946 Mts2 ubicado en el corregimiento de Santa Ana en la Isla de Barú.

El Juzgado Primero Civil del Circuito falló el 26 de julio de 2019, negando las pretensiones de la Fundación. El 25 de septiembre de 2019, la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial, confirmó la sentencia de primera instancia.

Mediante Escritura Pública No. 456 de la Notaría 4 del Círculo de Cartagena, de fecha 2 de marzo de 2007, la Fundación adquirió el derecho de posesión de un inmueble. Este predio desde esa fecha fue reconocido contablemente como Terrenos y Construcciones y edificaciones.

Nota 23. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los Estados Financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2023.



Ana Milena Ordosgoitia M
Representante Legal



Luis E. Semacaritt Daguer
Contador Público
TP. No. No. 44975 – T



Felix E. Rodríguez Peña
Revisor Fiscal
TP. No. 63532 - T

DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACION HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA**

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la FUNDACIÓN HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA, que comprenden el estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la fundación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron auditados por mí y en opinión del 22 de marzo del 2024, emití una opinión favorable.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de fundación en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los directivos de la fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

4. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de fundación en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la fundación deje de ser una entidad en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2023, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los directivos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

6. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la dirección de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Reglamento de la entidad;
- Actas de Consejo Directivo.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé procedimientos y metodologías particulares.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la dirección y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo N° 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la dirección y de aquellos encargados del Consejo Directivo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de dirección, y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

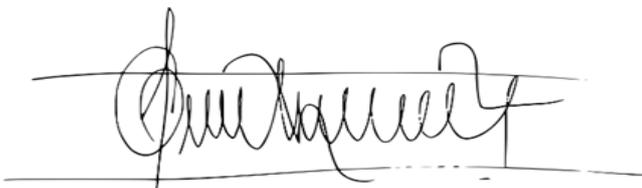
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones reglamentarias del Consejo Directivo en todos los aspectos importantes.

8. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



FÉLIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA

Revisor Fiscal

T.P. N° 63532-T

FINAS ASESORES SAS

Marzo 22 de 2024.

Agrupación Rincón de la Villa Mz R Lt 9.